



MAT.: NOMBRA ENCARGADOS DE UNIDADES Y
JEFATURAS DE PROGRAMAS DEL CESFAM ALGARROBO
A CONTAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ALGARROBO, 31 ENE 2022

DECRETO N° P 0485



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
10. D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

- Que, la Ley 19378 en su artículo N° 56 establece "Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de Atención primaria de Salud y de la Unidad encargada de salud en la entidad Administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud".
- Que, existe una necesidad de establecer jefaturas definidas y responsables de las actividades, planes, programas, convenios, metas y otros indicadores de difícil detalle, que se generan desde el MINSAL o el SSVSA.
- Que, la determinación de jefaturas es fundamental para los procesos de precalificaciones, calificaciones, definición de funciones, supervisiones, etc.
- Ord. N° 001/2022 de fecha 18 de enero 2022 de la Sra. Jimena Contreras Meneses, Directora de establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- I. Nómbrase los siguientes encargados de Unidades del Establecimiento de Salud Municipal Cesfam Algarrobo, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022, que se fija según el siguiente detalle:

	PROGRAMA O UNIDAD	ENCARGADA/O
01	Programa Salud Sexual y Reproductiva	Matrona, Danae Garrido Matrona, Brisa Campos (s)
	Programa Imágenes Diagnósticas, componentes Mamografías y Ecotomografías Mamarias	
02	Programa Odontológico	Odontóloga, Constanza Bastías M Odontóloga, Macarena Cadima J (s)
03	Programa Adulto Mayor	Enfermera, Lorena Barria González Enfermera, Constanza Evensen G (s)
	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (PMAMA) Comité ELEAM	
04	Subdirección Técnica	Nutricionista, Michelle Moreira
	Programa Infantil y CHCC	Nutricionista, Michelle Moreira Enfermera, Paulina Durán S. (s)
05	Coordinadora SAPU	Enfermera, Rose Mery Hernández Enfermera, Tamara Ortega O (s)
06	Jefa SOME	Kinesióloga, Irene Guajardo L. Dirección Técnica (s)

07	Programa Salud Mental	Psicóloga, Silvia González Cerda Psicóloga, Nicole Díaz Meza (s)
	Jefa Sector Amarillo	Psicóloga, Silvia González Cerda T.S. Paula Berrios (s)
08	Jefa Sector Verde	Psicóloga, Nicole Díaz Meza Fonoaudióloga, Francisca Rubilar (s)
09	Jefe Sector Lila	Médico, Julio Rubio Vera Enfermera, Paulina Durán (s)
10	Unidad Aseo	Enfermera, Paulina Durán Enfermera, Lorena Barría. (s)
11	Encargado Modelo Salud Familiar	Nutricionista, María Elena Abarca V. Kinesióloga, Madeleine Zapata (s)
12	Rehabilitación con Base Comunitaria	T. Ocupacional, Levis Ojeda Kinesióloga, Madeleine Zapata (s)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/U.C./DVD/dto.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

HOJA Nº 2

D.A. Nº:

0485

FECHA:

31 ENE 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 31 ENE 2022
FECHA SALIDA: 31 ENE 2022
OBSERVACIÓN Nº